



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

Anuncio de aprobación nuevas tarifas abastecimiento de agua

Atendiendo a lo establecido en el artículo 7, apartado 5º de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores, aprobada por el Pleno Municipal de este municipio, en sesión celebrada el 05/11/2012, procede la aplicación de la revisión para la actualización de la tarifa, mediante la aplicación automática del Índice de Precios al Consumo (IPC), general e interanual, al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. De modo que la tarifa resultante desde el 1 de enero de 2017 es:

1º BLOQUE: De 0 a 18 m3/Trimestre (Mínimo): 12,9861 €/usuario/trim.

2º BLOQUE: De 19 a 45 m3/Trimestre: 0,8516 €/m3

3º BLOQUE: Más de 45 m3/Trimestre: 1,1530 €/m3

a) Canon de mantenimiento de contadores: 0,8779 €/trimestre.

b) Canon de mantenimiento de acometidas: 0,9582 €/trimestre.

Todos estos precios irán incrementados con su I.V.A. correspondiente.

En Fuentes de Oñoro, a 20 de marzo de 2017.

El Segundo Teniente Alcalde

Fdo.: José Tomás Torres González.